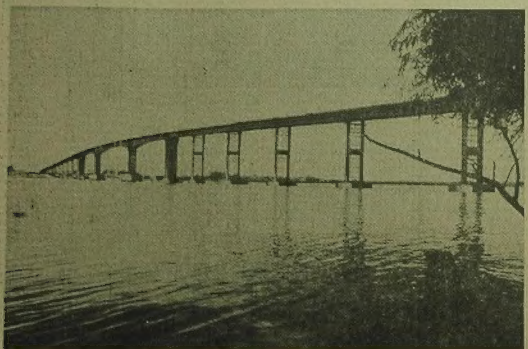
EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.802 | 10 páginas | Precio: $ 10.- | SANTA FE, MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Inaugúrase el puente Colón - Paysandú

La ceremonia será presidida por los jefes de Estado de nuestro país y Uruguay.- Obra de integración



Vista del puente internacional que une las ciudades de Colón (Argentina) y Paysandú (Uruguay).

COLON, (Entre Ríos), 9 (NA). — Diversas medidas de seguridad fueron adoptadas en esta ciudad y toda la zona próxima, ante la llegada de la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, para participar mañana de la ceremonia de inauguración del puente Colón-Paysandú, que es la primera unión por tierra entre la Argentina y el Uruguay.

La jefa del Estado, cuyo programa de actividades aun no fue revelado, se afirma que llegará en el avión presidencial hasta el aeropuerto de Concordia, donde pasará a un helicóptero militar para sobrevolar las obras en construcción de la central hidroeléctrica de Salto Grande, que construyen la Argentina y Uruguay a pocos kilómetros río arriba de esa ciudad.

Posteriormente, y en el mismo aparato, la señora de Perón llegará aquí para encontrarse a las 10 en el centro del puente de algo más de 2.360 metros sobre el río Uruguay, con el presidente uruguayo, José María Bordaberry, a fin de cortar la cinta simbólica y declarar inaugurado el vínculo caminero.

Desde allí la señora de Perón y Bordaberry se dirigirán a Paysandú para mantener una reunión reservada y al término de la cual se dice que podría ser dado a conocer un documento conjunto fijando las políticas de integración regional sustentadas por los dos países.

Aparentemente, la redacción de ese documento —así como los temas que serían tratados en la reunión entre la presidente y Bordaberry— ya fueron ordenados la semana pasada por el canciller Manuel Araúz Castex durante su corta visita a Montevideo.

La inauguración del puente entre Colón y Paysandú sólo tendrá un efecto simbólico ya que el tránsito de vehículos por el mismo sólo podrá realizarse dentro de un par de semanas, una vez que se finalicen las tareas en curso para completar las oficinas aduaneras, migratorias, consulares y de seguridad necesarias para permitir el paso de automotores y pasajeros entre los dos países.

El puente a inaugurar, es una de las tres grandes obras de integración que están realizando la Argentina y Uruguay en la actualidad.

Las otras dos son la presa de Salto Grande, destinada a proporcionar energía eléctrica a los dos países y asegurar la navegabilidad del río Uruguay en su curso medio y el puente puerto Unzué, al sur de la provincia de Entre Ríos, con Fray Bentos, en el Uruguay, y que se encuentra ya en su proceso final de tendido.



Sra. María Estela Martínez de Perón



Dr. Juan María Bordaberry

Algo más que una obra de ingeniería

BUENOS AIRES, 9. — Dos pueblos celebran la conclusión de una obra que el futuro inmediato demostrará sus beneficios, no sólo en lo económico, sino mucho más en lo político, social y cultural. El puente Colón - Paysandú es algo más que una obra de ingeniería vial que une a dos naciones, tradicionalmente hermanadas en su destino.

La obra concreta una necesidad geográfica cuyos beneficios se extienden hasta una porción del territorio latinoamericano. Porque, si bien son dos los países que une el puente sobre el río Uruguay, también es posible ahora la unión vial entre Río de Janeiro, Asunción, La Paz y Lima. Es decir, seis países entrelazados por las obras del hombre.

Los argentinos no podrán eludir, en el tratamiento de esta obra, el rescate de una rica zona agrícola-ganadera —la mesopotamia— que por decenios estuvo signada por el aislamiento. Primero fue el túnel Hernandarias el que estableció la primera vía de comunicación en firme por debajo del Paraná y poco después el puente General Belgrano que establecieron las conexiones de las provincias mesopotámicas con el resto del país. Después de Colón - Paysandú vendrán Zárate-Brazo Largo y Salto Grande que junto con el puente de Paso de los Libres, inaugurado en 1947, constituyen las realidades de unir a los pueblos sobre los accidentes geográficos.

Las grandes obras como ésta para el cruce del Uruguay son importantes cuando se empiezan, pero lo son mucho más cuando se terminan. El viajero que recorre el país puede ser un testimonio útil en la observación de cientos de proyectos que quedaron atrás. Colón - Paysandú se inició en 1970 y el acto correspondiente, realizado con pompas y discursos prometedores, encendió las esperanzas de argentinos y uruguayos. Porque entonces era una promesa. Hoy el puente está terminado y su estructura a la vista de quien quiera verla, es una

(Pasa a pág. 2ª, col. 5ª)

Tecnología y materiales

SIEMPRE es de destacar, a la terminación de una obra, el origen de la tecnología y de los materiales empleados. Una y otro fueron estrictamente rioplatenses, aunque, con mayor incidencia la argentina. Pero lo destacable es que, además, los expertos convinieron que el puente resultó ser la construcción más económica de todos los cruces realizados en la mesopotamia o de los que se están realizando.

También la mano de obra y la dirección técnica fueron realizadas por hombres provenientes de las dos orillas, si bien la participación nativa cubrió las tres cuartas partes. No fue una tarea que reclamó grandes contingentes de operarios, pues en las épocas de mayor actividad no se superó la cifra de doscientos cincuenta obreros.

Finalmente, corresponde anotar que el costo final actualizado es del orden de los 588.000.000 de pesos. Los técnicos explican que este costo se obtuvo porque no fue necesario importar ni tecnología ni equipos, lo que significó un apreciable ahorro de divisas. Así se construyó un puente cuya longitud es de dos mil trescientos sesenta metros cuarenta y cuatro centímetros (2.360,44), de los cuales 460,25 metros cúbicos de canto rodado y 20 lado uruguayo: 1.565,16 metros al lado argentino, y 335 al sector denominado puente principal. Su altura máxima alcanza a los 40 metros, es decir, lo suficiente para no obstruir el paso de la navegación fluvial.

Este puente internacional ha conectado las rutas 12, 14, 26 y 130 de la Argentina, con las 3, 24 y 26 del Uruguay. Para realizarlo se necesitaron 12.000 toneladas de cemento, 25.000 metros cúbicos de canto rodado y 20 mil de arena, los que junto con 2.500 toneladas de acero aletado, 550 toneladas de acero especial para componer el hormigón pretensado y 1,8 millón de metros de alambre de alta resistencia, formaron el compuesto para una obra de la que están orgullosos dos pueblos y por la cual recibirán beneficios varias naciones americanas.

Rigen nuevos montos de divisas para viajar

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Rigen a partir de la fecha los nuevos montos máximos en divisas que podrán adquirir los viajeros que se trasladen al exterior, según lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina.

La medida estableció la disponibilidad en 25 dólares diarios para países limítrofes y en 50 dólares para las naciones no limítrofes, al tiempo que mantuvo en siete días el período de cobertura de gastos mediante esa compra de divisas al Banco Central.

El problema de los alquileres

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Las próximas semanas serán de inquietud tanto para inquilinos como para propietarios, y se descuenta ya la aparición de declaraciones de ambos sectores, ante la inminencia de un nuevo incremento en las locaciones urbanas con contratos vencidos, sin que existan previsiones legales sobre el porcentaje de aumento que deberá aplicarse.

La indefinición nace del choque que se plantea entre la vigencia de la ley 20.625 y el precedente creado por la prórroga establecida a través de la ley 21.122. El régimen de emergencia puesto en vigencia por la ley 20.625 establece que los alquileres deben actualizarse cada seis meses, incrementándose en igual proporción que el salario del peón industrial durante el semestre anterior al mes del reajuste. La información es proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y su sola publicación hacía vigente automáticamente el aumento de alquileres.

Al corresponder la última actualización, el 1º de julio de este año, el INDEC, basándose en los aumentos que surgían de la aplicación del decreto del Poder Ejecutivo, estimó el incremento de los salarios del peón industrial (y consecuentemente de los alquileres) en un 91,1 por ciento. Posteriormente, al aplicarse las convenciones colectivas de trabajo, la cifra se vio modificada ascendiendo al 173,4 por ciento. El nuevo índice en su aplicación a las locaciones, fue cuestionado por el Congreso y se planteó un lapso de indefiniciones ante la posibilidad de que antes del 30 de setiembre, fecha en que vencía la prórroga del régimen de emergencia para los alquileres, se aprobara un nuevo régimen definitivo para el sector.

Llegó esa fecha sin acuerdos y nuevamente fue extendida la vigencia de la ley 20625. La nueva norma legal, la 21.122 llevó su validez hasta el 30 de junio de 1976 y estableció que para el semestre último de 1975 el aumento a aplicar a los alquileres era el 91,1 por ciento, cifra si se quiere arbitraria ya que no correspondía a las previsiones legales y se basaba en una pauta que había resultado errónea. De todas maneras dejaba sentado un precedente: el incremento o actualización semestral no era ya automático, sino que podía ser fijado por el Congreso.

Faltando algo más de 20 días para que termine el presente semestre y debe efectuarse una nueva corrección, las estimaciones indican que el incremento real del salario del peón industrial es el del orden del 200 por ciento. Esa cifra debería trasladarse a los alquileres, pero ya un diputado radical, Antonio Macris, propuso, mediante un proyecto de ley que "la actualización de las locaciones sea sólo del orden del 25 por ciento para los meses de enero a junio de 1976".

Por otra parte, no fue enviado todavía al Congreso el anunciado proyecto de alquileres elaborado por el Poder Ejecutivo.

Los empleados públicos harán mañana un paro

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Los empleados públicos de todo el país se proponen a realizar mañana un paro de 24 horas si hoy sus dirigentes no obtienen de las autoridades nacionales la promesa de que serán incluidos en las normas del aumento masivo de 1.500 pesos a contar desde el 1º de noviembre último.

La decisión, que puede llevar a la paralización a más de 1.600.000 personas afiliadas a sindicatos de obreros nacionales, provinciales o municipales, fue adoptada ayer y aparece hoy en matutinos de esta capital en forma de solicitada.

Los dirigentes de los empleados estatales ya han realizado diversas gestiones ante las autoridades económicas de la Nación buscando que el sector —el único que fue excluido en oportunidad de anunciarse el aumento— también quede comprendido entre quienes percibían el incremento de 1.500 pesos mensuales.

En su momento el ministro de Economía, Antonio Cafiero, aceptó como lógicas las pretensiones de los dirigentes estatales pero no aceptó la posición de ellos por entender que el país no se encuentra en situación económica como para hacer frente a la nueva erogación.

Como reemplazo a ese pedido dispuso el adelantamiento de las fechas de pago de las retroactividades que aún se adeuda a los empleados estatales por los aumentos de sueldos otorgados el 1º de junio último de forma que se terminen de abonar el 31 de diciembre, en vez de a fines de enero como estaba previsto anteriormente.

Por su parte, los representantes de los trabajadores ofrecieron que el aumento de 1.500 pesos mensuales recién les sea abonado a partir del mes de enero, aunque con retroactividad a noviembre último, a fin de que su incidencia no sea visible en el actual presupuesto nacional.

Esta propuesta fue rechazada por las autoridades nacionales quienes señalaron que el aumento podría comenzar a regir desde el primero de enero próximo, pero sin retroactividades.

Al disponer el paro de 24 horas y la realización de urgentes tratativas hoy para buscar un acuerdo los dirigentes sindicales también resolvieron la efectivización de una marcha de trabajadores sobre la plaza de Mayo a efectuarse la semana próxima, para demandar la intervención personal en el problema de la presidente María Estela Martínez de Perón.

En Portugal se pide la revisión de una medida

LISBOA, 9 (UPI). — Los líderes políticos enfrentan uno de los problemas cruciales de la revolución iniciada hace 19 meses: el futuro papel de las fuerzas armadas.

Los socialistas y los demócratas populares desean que los militares suspendan un pacto que da a las fuerzas armadas el derecho a elegir al presidente y les concede poderes legislativos y ejecutivos por un período de tres a cinco años.

Los partidos políticos se vieron forzados a firmar el pacto en abril pasado, cuando predominaban los simpatizantes comunistas dentro de las fuerzas armadas.

Ambas colectividades pidieron discutir el problema en la asamblea constituyente.

Sus líderes anunciaron planes para tratar de que los militares accedan a volver a los cuarteles, dejando de lado la política.

Por su parte, el Partido Comunista rehusó aceptar como derrota el aplastamiento de un reciente movimiento subversivo de militares izquierdistas.

Los comunistas dijeron que se concentrarán en metas más altas dentro del "proceso revolucionario" de Portugal.

Alegato sobre las Is. Malvinas

Nuestro país acusó en la ONU a G. Bretaña de negarse a negociar

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El embajador argentino ante las Naciones Unidas, Carlos Ortiz de Rozas, acusó a Gran Bretaña de negarse a negociar a efectos de solucionar la disputa sobre las islas Malvinas, al considerar en el seno de la trigésima asamblea general de ese organismo internacional el diferendo que en torno a esas islas mantienen desde hace años nuestro país y el británico.

"Y lo que es peor —agregó el representante argentino— es que no vacila en incurrir en una grave responsabilidad al desechar inopinadamente —después de haberlo aceptado— el medio prescripto por la asamblea general para resolver pacíficamente una situación conflictiva que no puede ni debe perdurar".

Se refería Ortiz Rozas a la tesis argentina que la asamblea general de la ONU adoptó por abrumadora mayoría en 1965, y que se tradujo en la resolución número 2965 que proponía las negociaciones como medio para resolver el conflicto.

El texto del discurso del embajador argentino ante la ONU fue distribuido en esta capital por la Cancillería, y destaca la diferente actitud asumida por el gobierno argentino, que acató la precitada resolución de aquella organización para el establecimiento de negociaciones como forma de resolver el conflicto, con la del gobierno británico, "que ha llevado a la paralización de las mismas".

Enérgico discurso

En enérgico discurso Ortiz de Rozas replanteó el acto de despojo de que fue objeto nuestro país por parte de Gran Bretaña. "Un despojo —agregó— que es importante señalar nunca fue consentido por la República Argentina que ininterrumpidamente ha protestado desde entonces ante los distintos gobiernos del Reino Unido reclamando la devolución del territorio".

Recordó también Ortiz de Rozas que la resolución 2065 de 1965, fue reiterada en 1966, 1967, 1968 y 1971 y que —finalmente— en 1973, a través de la resolución número 3160, la ONU instó a las partes "a proseguir sin demora las negociaciones".

"Es muy importante destacar —prosiguió el representante de nuestro país— que la terminología usada en dichas resoluciones no ha sido casual sino el producto de una sabia ponderación de la asamblea general, que de esa manera reconoció explícitamente que en el caso particular de las islas Malvinas es de aplicación el principio que consagra y protege el derecho de los estados a su integridad territorial y no el principio de la autodeterminación que, como norma general, rige para la mayoría de los casos de descolonización. No podría ser de otra manera toda vez que el ilegítimo acto de fuerza consumado por Inglaterra fue seguido de la expulsión de la población originaria del territorio, de nacionalidad argentina y su reemplazo por un número minúsculo de ciudadanos de la potencia colonial".

Evocó luego el disertante la resolución adoptada en la reciente con-

(Pasa a pág. 2ª, col. 1ª)

Sangrienta lucha libróse en Beirut

Fue la más grave registrada entre cristianos y musulmanes en los ocho meses de la guerra civil

BEIRUT, 9 (UPI). — Milicianos musulmanes y [illegible] protagonizaron los más graves enfrentamientos armados en Beirut en ocho meses de guerra civil, a pesar de los esfuerzos del ejército por separarlos.

La lucha se desarrolló toda la noche y esta madrugada a través del distrito comercial de Beirut y el lujoso sector hotelero. Por lo menos 55 [illegible] murieron y más de 100 quedaron heridas.

El número de bajas en los meses de lucha asciende a cerca de 4.700 muertos y más de 10.000 heridos.

Un boletín de radio Beirut señaló que "anoche ocurrieron los más violentos encuentros armados en ocho [illegible]".

[illegible] enfrentamientos ocurrieron en los distritos comercial y financiero, y en el área hotelera.

Fuentes policiales dijeron que el hotel "Phoenicia" se vio afectado por un principio de incendio.

"Hay un incendio en el hotel "Phoenicia", pero hasta ahora no hemos podido llegar hasta allá, ya que los grupos en lucha alrededor del edificio nos reciben a tiros cada vez que enviamos un vehículo para combatir las llamas", dijo un vocero del departamento de bomberos.

Intensas lluvias y fuertes vientos habían mantenido la lucha a un nivel reducido, pero en cuanto mejoraron las condiciones del tiempo los combatientes comenzaron de nuevo su mortífera actividad.

Informaciones de los servicios de seguridad indicaron que los choques más violentos ocurrieron en los distritos comercial y hotelero, aunque también hubo intercambio de disparos en varias [illegible].

Las partes en lucha intercambiaron fuego de morteros, ametralladoras y de rifles sin retroceso montados en jeep, que son utilizados como apoyo de artillería.

Bombas de morteros estallaron ayer cerca de la casa del parlamento, dañanado un muro.

El incidente ocurrió poco después que un camión cargado de milicias musulmanas se detuviera para que sus ocupantes fumaran cigarrillos en las gradas de las escalinatas de la Cámara de [illegible].

El ministro del Interior, Camille Chamoun, sostuvo una sesión de alto nivel con oficiales de la policía y de las fuerzas de seguridad.

Después de la reunión, las autoridades despacharon tropas para ratificar el control del gobierno sobre el sector.

Radio Beirut dijo que en la reunión se tomaron decisiones destinadas a "reforzar las medidas de seguridad para impedir actos de sabotaje en la ciudad".

Han asumido los proindonesios el control en Timor

YAKARTA, 9 (UPI). — Fuerzas pro indonesias, en un avance por el interior de la isla, asumieron el control de casi todo el Timor portugués, señalaron hoy versiones noticiosas locales.

La agencia de noticias Antara con citas a la radio Dili, de la capital colonial, aseguró que cientos de soldados izquierdistas habían desertado y se habían plegado a las tropas indonesias.

Más de 1.000 soldados indonesios, descriptos por el gobierno de Yakarta como "voluntarios", encabezaron el domingo un ataque contra el frente izquierdista para la liberación de Timor Oriental (Fretilin).

Los indonesios, llegados en buques de guerra, se apoderaron de Dili después de una batalla de seis horas y persiguieron a los guerrilleros del Fretilin en las colinas vecinas.

Antara dijo que una fuerza combinada de partidos políticos de Timor, que supuestamente favorecen la unión con Indonesia, había avanzado a lo largo de la costa norte para luego penetrar profundamente en la pequeña isla.

En España han continuado las manifestaciones

MADRID, 9 (UPI). —Grupos clandestinos de izquierda recordaron el quincuagésimo aniversario de la muerte del líder marxista Pablo Iglesias con llamados a nuevas manifestaciones en demanda de tolerancia política.

Un profesor socialista aseguró que Iglesias es "el único marxista verdadero que España ha tenido".

El Partido Socialista de Obreros Españoles (PSOE) señaló en una declaración que "debemos transformar estos días de recuerdo del fundador del socialismo español en días de lucha por la libertad de los partidos políticos".

"Sólo la presión popular puede conducir al país a la democracia", expresó el PSOE, el más antiguo partido socialista de España.

Cientos de socialistas trataron ayer de congregarse ante la tumba de Iglesias, en el suburbio madrileño de ventas.

Pero los manifestantes fueron bloqueados por un numeroso contingente policial, que impidió la entrada al cementerio.

Las reuniones públicas se encuentran prohibidas en España, a excepción de las respaldadas oficialmente. [illegible] en los últimos días las manifestaciones se han hecho cada vez más frecuentes.

Unas 170 personas han sido arrestadas desde el viernes por participar en manifestaciones en demanda de concesiones políticas y amnistía para todos los presos políticos.

Entre los arrestados se encuentran el organizador comunista Marcelino Camacho y el sacerdote activista jesuita Francisco García Salve.

El único partido político que existe legalmente en España es el Movimiento Nacional, creado durante la guerra civil por el generalísimo Francisco Franco.

Franco formó el movimiento con una coalición de falangistas, carlistas y otros partidos y movimientos derechistas.

Por otra parte, el primer ministro, Carlos Arias Navarro, prepara la formación del primer gabinete desde la muerte del caudillo.

El rey Juan Carlos pidió a Arias la semana pasada que continúe en el cargo, lo que los observadores políticos calificaron como un voto de confianza del soberano al primer ministro.

Las Malvinas...

(Viene de pág. 1a.)

ferencia de los países no alineados realizada en Lima, que sin perjuicio de la ratificación del principio de autodeterminación, calificó de especial y particular el justo reclamo de la Argentina sobre las islas Malvinas, y ofreció sin retaceos un especial respaldo a la posición argentina.

Enumeró luego Ortiz de Rozas las medidas que el gobierno argentino adoptó en beneficio de la población malvinense, como el servicio anfibio entre Comodoro Rivadavia y Puerto Stanley; construcción y operación de un aeródromo provisorio por el gobierno argentino en las islas; servicio aéreo regular y postal entre el continente y el archipiélago; construcción de un depósito de almacenaje de combustible por parte de los argentinos; asistencia hospitalaria de la que se han beneficiado 120 isleños; becas educacionales; servicio telefónico, y promoción artística y cultural.

Pero aclaró también el embajador argentino que "si por un lado hemos considerado y satisfecho en la medida de nuestras posibilidades los intereses de los habitantes, por otro hemos insistido reiteradamente ante el Reino Unido para reiniciar y acelerar las negociaciones respecto a la soberanía sobre las islas y concluir con la situación colonial imperialista. Por el contrario, se ha registrado un cambio sustancial y regresivo en el enfoque de las autoridades inglesas con respecto a las negociaciones relativos a la soberanía, lo cual ha llevado a la paralización de las mismas".

Denunció en este punto el orador que "el Reino Unido pretende por un lado introducir ahora en la cuestión un elemento extraño, como es la autorización previa de los habitantes de las Malvinas para la realización de las negociaciones, y más, últimamente intenta lisa y llanamente sustituirlas por una discusión sobre la llamada "cooperación económica", posición totalmente inaceptable para mi país".

Ya sobre el final de su alocución, Ortiz de Rozas denunció también actos británicos reñidos con el espíritu de las decisiones de la ONU, tales como la pretensión de reservarse derechos sobre la existencia de hidrocarburos y el envío de una comisión de relevamiento económico y fiscal.

Finalmente, ratificó la decisión argentina de aceptar las negociaciones como única vía para zanjar el diferendo y dejó a salvo la posición de nuestro país en cuanto a la responsabilidad que le incumbe al gobierno británico por la interrupción de las tratativas. "Hemos cumplido con nuestra parte. El Reino Unido debe aún cumplir con la suya", concluyó.

Controversia en Chile por el caso de P. Allende

El gobierno no lo deja salir del país y Costa Rica le ofreció asilo

SANTIAGO (Chile), 9 (UPI). — El asilo otorgado por Costa Rica al líder del clandestino Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) Andrés Pascal Allende y la decisión del gobierno chileno de no otorgarle salvoconducto para que salga del país amenazó con provocar una controversia jurídica internacional entre los dos países.

Pascal Allende, sobrino del extinto presidente Salvador Allende, buscó refugio en la embajada de Costa Rica en Santiago junto con su amiga Marie Ann Beausire el 7 de noviembre último, al ser acosado por fuerzas militares y policiales cuando el gobierno inició una batida a fondo contra el MIR y otros grupos izquierdistas de resistencia.

Simultáneamente, Nelson Gutiérrez, segundo hombre en la jerarquía del MIR, se refugió en la embajada del Vaticano, donde se halla actualmente. Su situación allí no ha sido definida.

El canciller chileno Patricio Carvajal, al tomar nota de la decisión de Costa Rica favorable a Pascal, dijo que su gobierno "no dejará" que el líder mirista salga del país.

El embajador de Costa Rica, Tomas Soley Soler, anunció en declaraciones a la prensa que en el curso de esta semana notificará a la cancillería chilena del asilo otorgado por su gobierno a Pascal Allende.

"Yo creo —dijo el diplomático—, que las autoridades (locales) están obligadas a dar salvoconductos para que los refugiados abandonen el país, porque hay tratados que así lo estipulan".

Todo parece indicar que los dos asilados podrían permanecer largo tiempo en la sede diplomática mientras se resuelve la situación jurídica si es que ninguna de las dos partes cede en sus posiciones.

Fue liberado hoy otro rehén en Holanda

AMSTERDAM, 9 (AFP) — Uno de los rehenes en manos del comando surmoluqueño, que ocupa el consulado general de Indonesia en Amsterdam, fue liberado por padecer alteraciones cardíacas.

Se anunció oficialmente que se trata de un hombre de 62 años, funcionario del consulado y se agrega a otro liberado, un joven que sufrió un colapso anoche. Pese a esto, más de 20 rehenes siguen cautivos en el edificio.

Thornton Wilder

Su fallecimiento

NUEVA YORK, 9 (ANSA). — A los 78 años dejó de existir en el Estado de Connecticut el poeta de la vida cotidiana estadounidense, Thornton Wilder. Toda su obra, singularizada entre las letras norteamericanas por el sello de lo intelectual y la inquietud metafísica, es una búsqueda de aquello que da sentido a la vida del hombre.

En esa búsqueda se convirtió también en un auténtico poeta de la vida cotidiana, con todo lo que ella encierra, con sus alegrías y sus decepciones.

En su novela "El puente de San Luis" planteó el destino de cinco personas que hallan la muerte al desplomarse el puente por el que pasan, sugiriendo en el primer capítulo: ¿Acaso hubo intención o fue accidente? Esta es la pregunta que en cada una de sus obras intenta contestar con respuestas que oscilan entre uno y otro extremo del dilema. Sin embargo, nada ocurre por accidente: todo tiene su por qué, su prevista justificación, diría Wilder a lo largo de toda su creación poética, narrativa y principalmente teatral.

En "Los idus de marzo", Wilder trató de detectar el misterio que envuelve la vida —misterio que se convertirá en una de las principales orientaciones de su obra — resumiendo en piezas de hasta tres minutos la síntesis de lo desconocido, o recién acabado de descubrir.

Estos "Balbuceos" ante el misterio le valieron el título de poeta creyente, aún cuando su fe no careciera de algunas características típicamente puritanas que disminuían de algún modo su brazo tendido al hombre total.

En su obra teatral más famosa, "Nuestro pueblo", hace atravesar a sus personajes por el cedazo de la muerte, como un modo de lavarles los ojos para que descubran la belleza y el milagro de la vida.

Ya estás enterada de lo que significa estar vivo, dirá uno de los personajes de "nuestro pueblo". "Moverse envuelto en una nube de ignorancia, caminar de un lado a otro pisoteando los corazones que encontramos en nuestro camino... Pasar el tiempo y desperdiciarlo como si tuviéramos por delante un millón de años de vida... Estar constantemente a merced de una pasión que nos esclaviza y en la que se encierra todo...".

La Sra. de Perón aplazó su audiencia con el PJ

BUENOS AIRES, 9 (NA). — La presidente de la Nación Estela Martínez de Perón no recibirá hoy a los integrantes del Consejo Nacional del Justicialismo, según lo informado por la Secretaría de Prensa y Difusión.

Esa entrevista había anunciada la semana última por el ministro del Interior, Angel Robledo en su carácter de vicepresidente primero del justicialismo, oportunidad en que también señaló que habría un segundo cónclave el 23 del presente.

El anuncio de la Secretaría de Prensa y Difusión señala que la señora de Perón recién determinará hoy la oportunidad en que se reunirá con las más altas autoridades del justicialismo.

Mutuos cargos se hacen sectores en pugna de la UOM

Es por el cruento hecho ocurrido en Morón. Declaración de Miguel

BUENOS AIRES, 9 (NA). —Mientras se aguardan nuevas manifestaciones del pleito interno suscitado en la Unión Obrera Metalúrgica, los dos sectores en pugna continúan acusándose mutuamente por el cruento episodio ocurrido en la seccional Morón de esa organización, que arrojó el saldo de dos cabos de la policía bonaerense muertos y un agente de esa institución y un obrero heridos.

El secretario general de esa seccional, Jesús Cacheua, expulsado del gremio en el reciente congreso de la UOM, en el que también se dispuso la intervención de la seccional Morón, declaró inmediatamente después del ataque que los autores de la agresión profirieron gritos expresando "viva Perón" y "viva Lorenzo Miguel".

Por su parte, el secretariado nacional de la UOM "ante declaraciones y algunas publicaciones" que parecían responsabilizar a Lorenzo Miguel por el atentado emitió un comunicado en el que tras repudiar el hecho denuncia que "se está frente a una campaña que tiene como propósito difamar a nuestro gremio y a sus dirigentes".

Según el documento, los "ejecutores del atentado sirven a quienes intentan deteriorar ante la opinión pública la imagen de nuestro gremio y, como lo han demostrado, no trepidan en cobrar vidas inocentes como las de los dos servidores públicos asesinados para concretar sus sucios propósitos".

El secretariado nacional de la UOM fustigó también "la actitud de los ex dirigentes de la seccional Morón al negarse a acatar la intervención dispuesta por los cuerpos orgánicos del gremio y sus declaraciones agresivas y agraviantes" que —agregó— "hacen el juego a los agentes del odio y de la antipatria, facilitando su acción disolvente y criminal".

Finalmente, tras denunciar que "este hecho es parte de una acción destinada a quebrar la unidad metalúrgica y deformar la real actitud de la conducción", el secretariado nacional de la UOM expresa su decisión de reiterar ante autoridades "el pedido de que se adopten las medidas legales para que pueda efectivizarse la intervención a la seccional Morón".

En relación con el mismo pleito —suscitado por el apoyo de algunas seccionales al gobernador bonaerense Victorio Calabró— se realizó en la víspera una asamblea en la seccional Vicente López —de la que proviene el mandatario— que también fue declarada posible de intervención por el congreso extraordinario de la UOM.

En la reunión, que fue presidida por el secretario general Luis Minguito, se declaró al congreso zonal de delegados en sesión permanente y se facultó a la conducción a "tomar las acciones que se consideren necesarias en defensa de la seccional".

Durante la asamblea se adoptaron asimismo las propuestas formuladas por la llamada "mesa coordinadora metalúrgica" creada la semana anterior por los dirigentes que abandonaron el congreso de la UOM, referidas a la extensión de los beneficios salariales concedidos a la rama automotor del gremio a todas sus secciones, y a la descentralización de los fondos destinados a las obras sociales.

Este último punto es de vital importancia para las seccionales disidentes, pues existe la posibilidad de que en caso de no poder concretar la intervención de las mismas, la conducción nacional opte por ahogarlas económicamente.

En tanto, recibieron sepultura en la víspera los cabos de la policía bonaerense Zacarías Encinas y Héctor Raúl López, que perecieron en el atentado. En la ceremonia de inhumación despidió sus restos el segundo jefe de la unidad regional Morón, comisario inspector Jorge Radice, que atribuyó el crimen a "elementos extremistas". "Tales agresiones —dijo el funcionario policial— tienen como meta final atacar a nuestra querida patria".

HOY, EL PAIS

La investigación hace peligrar las sesiones de la Cámara baja

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 9 (De nuestra agencia). — Pese a la insistencia con que desde el Ministerio del Interior se niega la posibilidad de un término inmediato del período extraordinario del Congreso y al hecho de que se aguarda la remisión del proyecto de presupuesto, sigue sin clarificarse suficientemente qué habrá de ocurrir esta semana en Diputados si los sectores de la oposición y el oficialismo rebelde mantienen la presión por consolidar a la comisión investigadora de Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad, lo cual es ya virtualmente una situación consumada. El ministro Robledo ha dicho que de acuerdo como voten sus correligionarios, el tribunal de disciplina partidario actuará o no, dando a entender con ello que está dispuesto a correr el riesgo político de lo que ocurra. Pero en el entorno presidencial se prefiere todavía no aceptar un albur semejante, lo cual pone en tela de juicio las sesiones de la Cámara baja.

* * *

Por su parte, la Confederación General del Trabajo acaba de instar públicamente al Congreso para que no postergue el tratamiento de ciertos proyectos de inspiración sindical, lo que revela que no está en sus cálculos la clausura del período extraordinario que también puede quedar afectado si el oficialismo verticalista de diputados retacea el número para que el cuerpo pueda reunirse. El hecho de que la señora de Perón decidiera finalmente solicitar el permiso al Parlamento para viajar al Uruguay produjo incomodidad entre quienes procuran obstruir el debate de aquella cuestión porque obligó a la reunión de la Cámara para hoy, lo que podría dar lugar a un planteo incidental.

* * *

Por cierto que la declaración de la CGT dirigida al Congreso confirma algo señalado por esta columna hace algunos días, cuando afirmamos que se habría desistido del proyecto de ley que establecía una tregua de despidos y huelgas por seis meses y que tuvo entrada en el Senado a fines de octubre. La central obrera reclama pronta sanción únicamente para las iniciativas sobre el Instituto de las Remuneraciones y la que sindicaliza a las obras sociales, guardando silencio en torno a la llamada "tregua social" que en su momento se exigió al Poder Ejecutivo ante la amenaza de recesión económica. Los hechos han demostrado, como señalamos también en aquella oportunidad, las dificultades del cumplimiento de una ley de esa naturaleza.

* * *

El medios desarrollistas se descartó que el MID tenga el propósito de abandonar el FREJULI, impresión nuevamente difundida aquí después de las severas imputaciones que Rogelio Frigerio formuló al gobierno, del que llegó a decir que actúa contra el pueblo y que la crisis que encabeza su gestión "nos lleva al borde de la disgregación". Tan contradictorias posiciones no impiden que el Consejo Nacional del Justicialismo considere esta semana la expulsión de sus aliados en el FREJULI. En el verticalismo se afirmó también que el MID no tomará la determinación de alejarse, pero está forzando situaciones para que el peronismo tome la iniciativa.

* * *

Observadores forense aseguran que esta semana el juez federal Alfredo Nocetti Fasolino dispondría la citación de José López Rega para que preste testimonio en la investigación de los negociados del Ministerio de Bienestar Social. En ese caso, la citación debería hacerse por exhorto a través de los correspondientes canales diplomáticos. Hace una semana, el magistrado afirmó que no había llegado entonces el momento de proceder en ese sentido, pero al parecer el expediente ha entrado ya en una etapa que impone tal trámite. Una negativa del ex ministro a concurrir dejaría técnicamente abierta la puerta al trámite de extradición, aunque los mismos observadores no excluyen que Nocetti Fasolino opte inicialmente por este procedimiento.

Colón - Paysandú

(Viene de pág. 1a.)

realidad. Si es cierto que el progreso es obra de los hombres, habrá que adjudicar a los pueblos la paternidad de las grandes realizaciones. Y cuando los gobiernos son representativos, éstos realizan lo que el pueblo quiere.

UN POCO DE HISTORIA

El proyecto del puente Colón-Paysandú se lo ubica en la primera mitad de la década del 60. Pero la idea de unir los territorios de la Argentina y Uruguay fue lanzada en 1924 por Herminio Juan Quirós, un joven abogado de Entre Ríos de ascendente prestigio por aquel entonces. Quirós sacudió a su Colón natal al lanzar el proyecto relativo a la construcción de un túnel o un puente con vías ferroviarias para unir Colón con Paysandú, a la altura del kilómetro 103 —según un viejo documento— que, arrancando del nuevo Paysandú, terminara en tierra argentina en la isla El Marinero. La idea fue transformada en un proyecto que el ingeniero Briano concretó por cuenta del Estado. La iniciativa, lo mismo que otras posteriores, no alcanzó la etapa de su realización. Recién en 1965 se suscribió una declaración argentino-uruguaya, la que sirvió de base a las notas reversales, cursadas un año después, que decidieron la construcción del puente. Para ello se creó la Comisión Técnica Puente Paysandú-Colón (COTEPAYCO).

Esta obra integraba un grupo de cuatro que la conferencia de cancilleres latinoamericanos de 1965 había convenido en su realización para implementar las comunicaciones continentales, superando los accidentes geográficos. Dos de ellas —el puente Colón-Paysandú y Salto Grande— comprometían a los dos países rioplatenses. Las otras dos eran la carretera marginal de la selva que une Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia y la carretera centroamericana conocida como "tapón del Darién".

Los trabajos se iniciaron en 1970 y su financiación estuvo a cargo de la Argentina en un 74 % y del Uruguay en el 26 % restante. En febrero de 1971 se suscribió la declaración de San Juan por la cual se acordó un crédito de dos millones de dólares a Uruguay destinado a su participación en el capital operativo de la obra. Pero fue en 1974 cuando el crédito se puso en vigor atendiendo al interés que existía en el seno del gobierno argentino por terminar la obra.

COLON Y PAYSANDU

La admirada ciudad de Colón es cabecera del departamento del mismo nombre. El 12 de abril de 1863 se colocó la piedra fundamental de Villa Colón, cuyo trazado estuvo a cargo del agrimensor Carlos Sourigues. Su puerto actual está situado en el kilómetro 216 del río Uruguay y resulta ser, por sus aguas profundas, uno de los más importantes de los puertos interiores argentinos. Allí se embarcan gas licuado, carnes, arroz, trigo, maíz, arena, canto rodado, maquinaria agrícola, etcétera, cuyos destinos son los países vecinos.

Paysandú encabeza un grupo de importantes ciudades de la vecina república, cuyos orígenes se remontan a 1755, según la versión del R.P. Baldomero Vidal. Su historia estuvo íntimamente ligada a las luchas por la independencia. Es la historia que traduce, de alguna manera, los conocidos versos de Gabino Ezeiza: "Heroica Payzandú yo te saludo! y la Troya americana, porque lo es. Saludo a este pueblo de valientes, la cuna de los bravos Treinta y Tres". También, como Colón, es un activo puerto sólo superado por Montevideo en cuanto al movimiento marítimo.

Solicitan créditos para cosecha de girasol en Chaco

RESISTENCIA, 9 (Télam). — El bloque de diputados del Frejuli de la Legislatura provincial presentó un proyecto solicitando al Banco Central un redescuento en favor del Banco de la Provincia del Chaco no inferior a 250 millones de pesos, para financiar la cosecha del girasol que se iniciará en la segunda quincena de este mes.

Se rebajarán los precios del calzado

BUENOS AIRES, 9 (NA). — La Secretaría de Comercio estimó hoy que el precio del calzado al público sufrirá un descenso del 40 al 60 por ciento al comenzar su venta directamente desde la fábrica a los consumidores.

La estimación oficial señala que ese porcentaje está de acuerdo con el incremento de precio existente entre fabricante y minorista.

Las fábricas pueden vender directamente su producción de calzado al público desde que se dio a conocer la resolución 232, la semana pasada.

Opiniones sobre el posible retorno de López Rega

BUENOS AIRES, 9 (NA). —El posible regreso al país en los próximos días del ex ministro de Bienestar Social, José López Rega, es tratado de manera distinta por dos matutinos de esta capital.

Uno de ellos, "Mayoría", que es generalmente el vocero de la derecha del peronismo, quien anunciara como primicia la vuelta del ex ministro para el 11 del corriente, titula hoy en su primera página que "López Rega explicará todo paso a paso, se afirma".

La información de este matutino figura fechada en Madrid como exclusiva, y con la firma de José M. Montserrat y asegura que círculos allegados al ex ministro que está radicado en la capital española aseguraron que López Rega "ha seguido con profunda atención las investigaciones que realiza la justicia argentina" sobre las irregularidades administrativas descubiertas en el área del Ministerio de Bienestar Social y donde aparecen inculpados, por el momento, algunos de quienes fueron sus principales colaboradores.

También dice la información de "Mayoría" que López Rega "está dispuesto a brindar su testimonio sobre hechos por los cuales dos de sus principales ex colaboradores están detenidos y sometidos a proceso".

En otra parte el matutino manifiesta que los acompañantes habituales del ex ministro calificaron a su presunta intención de regresar a la Argentina —de la que partió el 19 de julio último con un indefinido rango de embajador ante los gobiernos europeos— "es un gesto que enaltece a López Rega, quien está dispuesto a aclarar y responder a todas las acusaciones que de manera mínimamente responsable se hayan formulado en su contra".

Entre quienes acusan a López Rega por diversos delitos se encuentra el diputado nacional Jesús Porto, del justicialismo, el que había solicitado juicio político contra el ex titular de Bienestar Social y el ex ministro de Economía, Celestino Rodrigo.

Cuando estos dos funcionarios renunciaron Porto pasó sus acusaciones a la justicia federal, encontrándose las mismas en el juzgado de Alfredo Nocetti Fasolino.

Asimismo, el ministerio de Bienestar Social se encuentra actualmente en proceso de investigación por Nocetti Fasolino, por la Fiscalía Nacional de Investigaciones y por una comisión especial de la Cámara de Diputados de la Nación.

Dentro de esta serie de investigaciones ya se encuentra detenido Rodolfo Roballos, sucesor de López Rega al frente del Ministerio de Bienestar Social mientras que Carlos Villone —que siguió a Roballos en la misma cartera— está prófugo.

"Mayoría" añade que "la misma fuente indicó que el ex ministro está preparando una exhaustiva documentación respecto de su labor en el Ministerio de Bienestar Social y de su papel de secretario privado de la presidente".

Asimismo señala que López Rega, al tiempo de responder a los cargos, también se propone "tomar la iniciativa y acusar a quienes lo atacan, denunciando los intereses políticos que los impulsan".

Dándole una trascendencia superior a ese posible regreso "Mayoría" dice, finalmente, que "todo parece indicar, por otra parte, que el regreso de López Rega a su país podría obrar como un revulsivo importante, capaz de modificar el convulsionado panorama político argentino, envuelto en una crisis que parece volverse crónica".

Desmentida de versiones

BUENOS AIRES, 9 (Télam) — Ante versiones de algunos medios periodísticos locales y trascendidos de agencias extranjeras sobre el presunto regreso al país del ex ministro de Bienestar Social, José López Rega, fueron consultadas distintas áreas oficiales sobre tales informaciones. Todos los funcionarios a quienes se requirió sobre el particular negaron categóricamente la veracidad de esas versiones.

CLAUSUROSE EL CONGRESO DE LA FATPREN

LA RIOJA 9 (Télam). — "El estado tiene 24 estaciones de radio estatales, otras 38 estaciones y 8 canales de televisión: es hora entonces de que se realice el compromiso formal de fundar una empresa nacional de radio y televisión" dijo ayer el subsecretario de difusión de la Secretaría de Prensa y Difusión de la presidencia de la Nación, Alberto S. Foster, en el acto de clausura del 18º Congreso Extraordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN) reunido desde el sábado último en esta ciudad.

Ante casi un centenar de de los trabajadores de prensa de todo el país, Foster señaló que ocupa un cargo que es un puesto de combate y que hablaba además en la asamblea como secretario general de la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines (AATRA).

Tras indicar que es preciso luchar contra las organizaciones que intentan atacar al gobierno, expresó: "Dos empresas multinacionales, la Associated Press y United Press Internacional, canalizan el 80 por ciento de las noticias que se difunden en latinoamérica. Se debe contar también con la infiltración de las empresas grabadoras, los medios técnicos de mantenimiento de medios de difusión. Todas esas organizaciones contribuyen a evitar el proceso de liberación del Movimiento Nacional Justicialista".

Perón definió claramente las etapas que debió cumplir y aún debe completar el movimiento, añadió. "La primera etapa fue la doctrinaria o llamada también la de reivindicación; la segunda fue la dogmática, la de toma de poder; ambas ya conseguidas y la tercera es la institucional que es la que se está transitando, y a su vez llevan en su seno una etapa económica".

"Una vez cumplida la tercera etapa —continuó— recién allí estaremos preparados para [illegible] la integración latinoamericana que también propugnara Perón al marcar una historia humanista eslabonada por el nacionalismo, el continentalismo y, por fin, llegar al universalismo. Contra esta meta están luchando las empresas multinacionales.

"Evidentemente que los dirigentes sindicales deben estar preparados para trabajar también en el campo internacional, pues Perón echó las bases en 1972 para la creación de una confederación general de trabajadores latinoamericanos y también reunió las ideas básicas de un modelo nacional para argentina".

Crece el Paraná a la altura de la Pcia. de Misiones

POSADAS, 9 (Télam). — Continúa creciendo el nivel de las aguas del río Paraná a la altura de la provincia de Misiones, donde ayer las autoridades de la Prefectura Naval Argentina decretaron el estado de alerta.

De acuerdo con los datos proporcionados esta mañana, el agua creció 1,90 metros en Puerto Iguazú, donde la marca llegó a los 21,90 metros y 26 centímetros en el Puerto local, donde el nivel es de 3,31 metros.

El promedio de creciente es de aproximadamente un centímetro por hora. Al llegar a los 3,50 metros se aplica automáticamente el plan evacuación, ya que el agua afectaría a los barrios bajos de Posadas tales como Laguna San José, Chaquito y otros.



Juicio oral. - En el recinto de sesiones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, se está ventilando el juicio oral por doble homicidio con premeditación y alevosía, seguido contra Juan Manuel Haupt, quien entre el 20 y el 25 de noviembre de 1973 dio muerte en la localidad de Angeloni, departamento San Justo, a Miguel y Esteban Komarnicky, padre e hijo, de 74 y 47 años, respectivamente.

El tribunal está integrado por los miembros de la Sala 2a., Dres. Carlos Municoy, Francisco Rodríguez Berca y Oreste Luis Giussani, estando a cargo del fiscal de Cámara, Dr. Luis María Saus, la acusación correspondiente, mientras que la defensa es ejercida por el Dr. José Luis Cortés López. Las sesiones del tribunal, que abarcan turnos matutino y vespertino, insumen unas 10 horas diarias de labor, estimándose que a fines de la presente semana las actuaciones llegarán a su fin con el dictado de la sentencia respectiva.

Habilitó la DGI oficinas de la ciudad de Gálvez

La Dirección General Impositiva habilitó la receptoría de Gálvez, cuya creación fue dispuesta por la [illegible]ción en fecha reciente.

Dependerá de la Región Santa Fe, y está ubicada en Bartolomé Mitre 444/46 y su jurisdicción comprende todo el ámbito del departamento San Jerónimo.

Se anhela que por calle Pujato no pasen camiones

Los vecinos radicados en la zona de influencia de la calle Cándido Pujato, especialmente los frentistas, manifiestan su preocupación por el hecho de que la misma es utilizada para el tránsito pesado, teniendo en cuenta que su pavimento fue construido para soportar sólo el paso de vehículos livianos.

Para la Asociación Vecinal Mariano Comas, este problema constituye un motivo de gran inquietud, pues se teme que ese uso, que califican de abusivo, termine por deteriorar la calzada, como en el caso de la calle Mariano Comas. La circunstancia apuntada se debe al hecho de que se ha dado mano única a esta última calle, y entonces el tránsito se desvía por la otra arteria, o sea Cándido Pujato, cuando lo ideal sería que se canalizara por la calle Iturraspe.

Un concejal pide audiencia al Dr. Juan Quilici

El concejal Higinio Veira, en representación de la Asociación Vecinal pro Adelanto Barranquitas, se ha dirigido telegráficamente al ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Dr. Juan Quilici, solicitándole una audiencia para plantearle el grave problema provocado por el desalojo de vecinos ubicados en el Pje. Rodríguez entre Irala e Iturraspe, de propiedad privada y sujeto a expropiación.

Se le señala que el proyecto ha sido aprobado por las cámaras legislativas y, asimismo, figura en el presupuesto del cte. año, conforme a la ley 7454. Se le solicita al ministro que participen de la audiencia el síndico de la entidad, senador provincial Oscar Mesa, cinco vecinos afectados, los miembros de la C. D. y el vicepresidente 1o. del Concejo Municipal.





G R E M I A L E S

Dispuso parar el personal de la Adm. pública

Realizó una reunión el cuerpo de delegados de la Unión del Personal Civil de la Nación, delegación Santa Fe. Se resolvió adherir a la medida de fuerza dispuesta en el orden nacional y en consecuencia se paralizarán las actividades en la administración pública provincial desde el primer minuto de mañana hasta las 24. Se aclara que será con asistencia a los lugares de trabajo, sujeta la actitud a las modalidades de movimientos anteriores, es decir, observándose guardias en hospitales, centros asistenciales, etc.

Seccional nacional de UPCN

Por su parte, la Seccional Zona Norte de UPCN, seccional nacional, anunció que sus afiliados paralizarán tareas durante las 24 horas con permanencia en los lugares de trabajo.

Se mantendrán las guardias necesarias para atender casos de urgencia y a internados en los centros asistenciales.

Los municipales

Hasta poco después de las 13 sesionó hoy la C. D. de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, a los efectos de evaluar distintos aspectos del paro por 24 horas anunciado para mañana, conforme la resolución adoptada oportunamente por la coordinadora de gremios a nivel nacional, en demanda del pago con retroactividad a noviembre último del aumento de $ 1.500 que el gobierno nacional resolviera en favor de los empleados y obreros de empresas privadas, marginando de los beneficios a los agentes públicos nacionales, provinciales y municipales.

Las autoridades de ASOEM resolvieron que el paro se realice mañana en los lugares de trabajo, advirtiéndose que el problema podría ser solucionado entre hoy y mañana, de acuerdo con informaciones que han sido proporcionadas por colegas gremiales de Buenos Aires.

Asoc. Tribunales

En la asamblea realizada esta mañana en el Palacio de Justicia, se resolvió adherir en principio al paro de los empleados públicos dispuesto por la Coordinadora de Gremios Estatales, convocándose al personal de todos los fueros para una nueva asamblea que tendrá lugar mañana a las 7,30 en el hall del edificio central.

Por lo tanto, la C. D. de dicha entidad gremial hace saber al personal que deberá fichar entrada y permanecer en dicho lugar a fin de asistir a las deliberaciones de la asamblea.

Asoc. de Prensa

La C. D. de la Asociación de Prensa informó que la asamblea general que oportunamente pasó a cuarto intermedio, habrá de reanudarse el jueves próximo, a las 20.

Por otra parte anunció para conocimiento de la totalidad de los afiliados que para tener derecho a participar en el sorteo del billete entero de navidad No. 23154, se deberá estar al día con la cuota societaria (30 de noviembre).

Nuevas autoridades en la Federación del Magisterio

Durante el congreso ordinario de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe se designaron nuevas autoridades de la junta ejecutiva de la entidad, que quedó integrada del siguiente modo: secretario general, César Oxley; secretario adjunto 1º, Hilda D'Odorico; secretario adjunto 2º, Nora Lijmaer. Para ocupar las restantes secretarías se eligió a Cristina de Gámez, Susana Codoni, Miriam Luna, Esther San Martín, Ana María Riera, Donado Albizatti, Alicia A. de Acuña, Teresita Ciuffo, Antonio Cantarella, Libertad Lostumbo, Odilio Dayer, Graciela Paccot, Marta K. de Zerbini, Hilda Palroni, Julia Roca, Mirta V. de Martínez, Sara de Burgheser y Guillermo Solari.

En cuanto a las conclusiones del congreso, dada la amplitud e importancia de las ponencias presentadas, se pondrán en conocimiento de los docentes y de la opinión pública en próximas fechas.

Dirigente nacional de U. Ferroviaria evaluó conquistas

En una asamblea de afiliados llevada a cabo en el local de Unión Ferroviaria, el directivo nacional de dicha organización, Sr. Leoncio Bauzero reflejó en su transcurso la marcha de la entidad y evaluó además las conquistas conseguidas a un año de hacerse cargo esta nueva conducción.

Entre los hechos más positivos, figuran la reactivación de los ferrocarriles, mediante el ingreso de personal en talleres y otros servicios, hecho que señaló "no se producía desde hace aproximadamente 10 años", la creación del almacén general Santa Fe; la aplicación del R.O.F. en casi todos los departamentos; el horario corrido para el personal de Vías y Obras (cuadrillas), con [illegible] de comidas y viáticos, etc.

Por último y mediante la aprobación de una moción hecha por los asambleístas, se resolvió lo siguiente: 1º) Acatamiento total del levantamiento de las medidas de fuerza dispuestas en asamblea del 30/11/75; 2º) Brindar un voto de confianza a los compañeros integrantes de las comisiones ejecutivas, señores Leoncio Baucero y Eduardo Jauregui. Asimismo se resolvió cursar telegrama a la C. D., informando sobre el levantamiento de las medidas de fuerza y apoyo total al cuerpo directivo.

Curso acelerado

La Asociación Mutual Ferroviaria La Fraternidad ha organizado el dictado de un curso acelerado para adultos mayores de 21 años con una duración de treinta meses para recibir títulos de perito mercantil a nivel nacional.

Informes sobre el particular pueden obtenerse en el horario de 16 a 19,30 en la sede de Sarmiento 3685.

Asamblea de delegados el próximo viernes

El próximo viernes, a las 10, se llevará a cabo una asamblea plenaria del cuerpo de delegados de UPCN, delegación provincial.

Trascendió que en tal oportunidad se consideraría la posición del gremio dentro de las 62 Organizaciones, a raíz de una solicitada de reciente publicación.

Registro Nac. de la Industria de la Construcción

COMUNICADO PARA LOS EMPRESARIOS, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Se ha fijado por Resolución RNIC Nº 21/75 en la cantidad de trescientos pesos ($ 300) ley 18.188 el arancel anual que determina el Art. 9º del decreto-ley 17.258, en su primera inscripción y para las subsiguientes renovaciones anuales, será de doscientos pesos ($ 200) ley 18.188, estableciéndose multas por mora y fecha de vencimiento: 31/3/75.

157108v9

Fue postergada la sesión semanal del Concejo Municipal

Respondiendo a una solicitud de los concejales, el presidente del Concejo Municipal de esta ciudad, decidió suspender la sesión que debía llevarse a cabo mañana, fijando para el viernes venidero a las 18 la nueva fecha de su realización.

La medida adoptada tiene relación con el paro de actividades, con asistencia a los lugares de trabajo, resuelto para mañana por el personal municipal nucleado en ASOEM.

Instituto San José Adoratrices

Mañana habrá pruebas exploratorias

La dirección del Instituto San José Adoratrices recuerda a las nuevas alumnas que ingresan a primer año, que mañana a las 18 tendrá lugar la prueba exploratoria. El test es sólo para las alumnas que no han cursado séptimo grado en el establecimiento, siendo imprescindible la presentación de la documentación reglamentaria.

Vencimientos municipales

Mañana se cumplirá el último plazo para el pago de varias tasas municipales.

Entre ellas se deberá abonar la cuarta cuota de inmuebles correspondiente a 1975; la inscripción y pago del registro e inspección y las tasas de los letreros.

Dichos trámites se podrán cumplir en el horario de 7,30 a 11,30. Las autoridades de la Secretaría de Hacienda aclararon que éste sería el último plazo dado para cumplir con esas deudas.

A partir de esa fecha quienes no hayan cumplido con sus obligaciones fiscales se harán pasibles a las sanciones correspondientes.

Nuevo profesional

Ingeniero agrónomo Emilio R. Meragelman

En la Facultad de Agronomía de la Universidad de Córdoba ha concluido sus estudios como ingeniero agrónomo el Sr. Emilio Roberto Meragelman, quien culmina así una carrera en cuyo transcurso demostró vocación y consagración a los estudios.

El nuevo profesional realizó su carrera secundaria en la Escuela Normal Nacional, graduándose de maestro y también ha desempeñado funciones docentes en la facultad donde obtuvo su título.

Al terminar su carrera, el Ing. Agr. Meragelman ha recibido numerosas congratulaciones y ha sido agasajado por familiares y amigos.

Muestra de trabajos en el taller No. 73



Vista de una de las salas-exposición del Taller de Educación Manual Nº 73

Como todos los fines del año escolar, entre hoy y mañana está habilitada la muestra de los trabajos en el Taller de Educación Manual Nº 73 "Brigadier General Estanislao López", que funciona en dependencias de la Escuela Beleno.

En conversación con su director, Sr. Juan C. Cabeza, se nos informó que el número de alumnos que concurren asciende a unos 200 niños, desde 4º a 7º grado, que realizan trabajos en madera conforme con sus edades.

En las tareas docentes colaboran los maestros señores Juan C. Carlen y Reynaldo Zanutigh.

La exposición de unos 500 trabajos, todos realizados en madera por los niños bajo la orientación y conducción de los maestros, dan idea de la labor cumplida durante el año.

Al respecto cabe acotar que la mayoría de los objetos tienen un contenido de utilidad para el hogar, si bien no están ausentes los juguetes y adornos.

Falta de apoyo

Los docentes expresaron que lo logrado, ha sido fruto del esfuerzo y colaboración de muchas personas, comenzando por la cooperadora y familias de los alumnos; así como por la dirección y personal docente que han hecho factible la obtención de materiales y otros elementos necesarios.

Al respecto el director hizo público su agradecimiento a cuantos de un modo u otros colaboraron con el taller.

En cuanto a la ayuda oficial destacaron que la partida asignada asciende sólo a 55 pesos, con lo cual no se puede adquirir ni un pie de madera. Consecuentemente, no existen aportes para materiales, herramientas y otros menesteres.

En otro orden de cosas, se apuntó la necesidad de continuar la tarea que se inicia en el taller, ya que muchos de los niños desearían proseguir la especialización. De este modo se facilitaría la capacitación de artesanos, que cada día son más escasos en esta especialidad de la carpintería y en otras.

La muestra podrá ser visitada por los familiares e interesados entre hoy y mañana, en el horario de 8 a 18.

En el transcurso de esta semana se realizará el acto de fin de curso y entrega de trabajos.

P O L I T I C A S

MID

El comité departamental La Capital del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) invita a todos los afiliados a participar de una reunión de camaradería que tendrá lugar en el local de 1o. de Mayo 2958, el 12 del actual.

El motivo de la misma es despedir el corriente año señalándose que las tarjetas pertinentes pueden retirarse en la sede partidaria o encargarse al teléfono 39604.

Inician hoy una gira dirigentes de Línea Popular

La Junta Promotora Provincial del Movimiento Línea Popular, ha preparado una serie de giras por el interior de la provincia, que se inician en el día de la fecha.

En tal sentido se comunicó que hoy a las 21, dirigentes de dicho partido se reunirán en Helvecia, el miércoles en San Javier y el jueves en Esperanza a la misma hora.

Presentóse un grupo justicialista ante el juez electoral

Un grupo de afiliados al Partido Justicialista efectuó ante el juez electoral de la provincia la correspondiente presentación con el objeto de lograr la oficialización de su lista, que se denominará "Justicialista Ortodoxa".

Dicha presentación que es motivada por el anuncio de comicios internos en mencionada agrupación, fue realizada por los apoderados del nucleamiento, (un legislador y el señor Adolfo J. Ramírez), designados en el mismo acto. A los efectos legales se constituyó domicilio en 4 de Enero 1700, 2do. piso "B".

Designóse triunvirato

El triunvirato provincial del Partido Justicialista trasladóse a la norteña ciudad de Reconquista, cabecera del Dpto. Gral. Obligado, donde presidió "una asamblea de más de 200 delegados de los diversos distritos".

En dicho acto constituyóse el triunvirato correspondiente a dicho lugar, el que quedó formado por los Sres. Manuel Ernesto Márquez (rama política), Claudio Donata Acosta (rama femenina), en tanto que el delegado gremial debe aún ser designado por las 62 Organizaciones Peronistas.

Habrá reunión en la seccional 4a. del justicialismo

Infórmase que de acuerdo con lo dispuesto por las autoridades reorganizadoras en el Partido Justicialista, hoy a las 20.30 se realizará en el local de Estanislao Zeballos y Europa, una reunión general de afiliados.

En su transcurso serán designadas las personas que tendrán a su cargo la reorganización del comité seccional.



EL LITORAL

Martes 9 de diciembre de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Roció Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.319.734

EL FUERO SINDICAL

Por una decisión judicial se ha declarado inconstitucional el fuero sindical creado por la ley de Asociaciones Profesionales y, por consiguiente, las partes pertinentes del decreto que dispuso su reglamentación. Los considerandos del fallo ubican este discutido asunto en sus verdaderos alcances y restablecen la vigencia de un concepto que es íntimo a la naturaleza de nuestro régimen político y a la existencia de privilegios especiales, categóricamente desechados por la Carta fundamental. La expresión severa del magistrado advierte con precisa claridad que constituye un absurdo jurídico el hecho de que una ley del Congreso otorgue más de lo que la Constitución autoriza, desconociendo al Poder Judicial sus facultades de entender en los delitos cometidos por personas que se amparen en la necesidad de una función gremial. Queda así restablecida la verdadera acepción de un llamado fuero, que sólo se limitaba a asegurar el ejercicio de derechos laborales. Para los delitos sólo juegan atenuantes y agravantes sancionadas por la norma específica que es el Código Penal; y, por lo tanto, extender la influencia del amparo consagrado por la ley de Asociaciones constituye únicamente una irritante y desmesurada interpretación, contraria al espíritu de nuestro sistema y a la condición igualitaria de todos los habitantes.

Es sugestivo que haya sido en estos tiempos imperiosa la necesidad de restaurar en su real contenido el valor de las expresiones constitucionales. En el ordenamiento jurídico nacional es inconcebible el establecimiento de derechos y facultades que excluyan a unos de lo que se concede a otros en las mismas circunstancias. Todo lo demás, adyacente y agregado, desnaturalizando las garantías colectivas, ha sido fruto de la demagogia y de preceptos que la han seguido, sin maduración política y sin sentido de la realidad.

El magistrado actuante, bien lo ha dicho, con vehemente crítica, que era crear la supremacía de un poder sobre el otro, "la formación de una élite privilegiada, nobleza especial de hoz y martillo".

La abolición de los fueros personales o especiales significó asimismo la sanción de la igualdad ante la justicia. Sólo pueden existir aquellos que refieren a la naturaleza de las cosas o sea las prerrogativas de causas, en razón de infracciones o actos determinados a los que las normas imponen un estado especial. El fuero sindical sólo estaba limitado taxativamente al ejercicio de la acción gremial exclusiva, sin que sea admisible dársele extensiones que no corresponden. Bidart Campos ha llamado a estas privanzas mal entendidas como un exceso legislativo que ofende a la Constitución, inventado contra ella y que estorba o limita la función judicial.

Otra consideración es conveniente agregar: descansa un pueblo con tranquilidad en la defensa de sus libertades y garantías cuando hay árbitros que saben restablecer el sentido jurídico.

Vecinalistas de Alto Verde se refieren a serios problemas de esa jurisdicción



Vecinalistas de Alto Verde durante su visita a este diario

Para los pobladores del distrito Alto Verde, la presencia de distintos problemas origina lógica preocupación, de lo que se hace eco su Asociación Vecinal, en la persona de varios dirigentes que visitaron este diario. Integraron la delegación su presidente, Ignacio Monzón y los miembros de la C.D. Sra. Vicenta Rosa de Sosa, Fidel Bazán y Manuel Pérez.

Expresaron en primer término, para conocimiento de toda la zona, que han realizado gestiones en el más alto nivel de la intendencia municipal, en demanda de la solución del problema que origina un desperfecto en el motor del tanque cisterna, que alimenta al sistema de provisión de agua potable. Se les informó que la inversión, que era del orden de cuatro millones de pesos viejos, se ha elevado considerablemente y que es preciso llamar a licitación, previa decisión del Concejo Municipal, lo cual hace que deba transcurrir un lapso prolongado.

Por lo tanto establecida esta circunstancia, la entidad anhela que los pobladores del distrito comprendan la razón de la demora que se produce, y que escapa, por razones de orden administrativo, a la jurisdicción de la asociación. Mientras tanto la Municipalidad, con el concurso de la Dirección Provincial de Vialidad, procura paliar los efectos del inconveniente, mediante el envío de camiones-tanque, para que la población consuma agua en condiciones requeridas. Pide la asociación que la población colabore, evitando pueda estar contaminada.

De cualquier manera, destacaron, se ha trabajado en favor de la solución mencionada para atender las necesidades de un distrito en el que moran 15.000 personas.

Añadieron que se cuenta con la cañería para conectar el servicio de agua corriente a la escuela Nº 95, con lo que se satisfará otra necesidad de la zona.

En cuanto al camino que utiliza el servicio de ómnibus, se siguen las gestiones para que sea mejorado en todo lo que fuere posible. También se refirieron a la necesidad de rellenar la manzana 3, ante la posibilidad de que el río aumente considerablemente su caudal.

Estas son algunas de las cosas que originan la acción del ente vecinal, en favor de los intereses generales.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, Pasaje 2456. — Dibujos y pinturas de Susana Cariola, Lidia Ferré, Amalia Jordán y Eraldo Ramseyer, y miniaturas en madera de Luis Vidal.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2061. — Exposición con obras de Fernando Espino.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Arte [illegible] 400 piezas. Hasta el 15 de diciembre. Auspician: Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe y biblioteca del Congreso de la Nación. En la planta alta. En la sala mayor de la planta baja y laterales muestra de pinturas de Goya.

Artistas Plásticos Santafesinos. — El 14, a las 19.30, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, apertura del 49o. Salón Anual.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas. — Habilitado en San Luis [illegible]. Horario: de 9.30 a 11.30 y de 16.30 a 20.

Instituto Superior de Formación Docente Almirante Brown. — Muestra de expresión creadora. Hasta el 12.

Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, Urquiza y Tucumán. — El 12, a las 20.30, habilitación de la muestra anual.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — [illegible]

Galería de arte Plenart, San Martín 2976. — Salón de Navidad. Obras renovadas e inéditas de López Claro, Domenichini, Venier, Logarzo, etc.

CINE

Sala Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 17: "Fin de fiesta", de Torres Nilsson (en 16 mm.); hoy a las 21.30: "Los asesinos del orden", de Marcel Carné. Mañana a las 19.30: "La guerra gaucha", de Lucas Demare.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 20 y 22.15 y mañana, a las 20: "El último deber", de Al Ashby.

RECITALES

Graciela Bianchi Arcúe (pianista). — Mañana, a las 21, en la sala Leopoldo Marechal del Teatro Municipal. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal.

TEATRO

Teatro de Muñecos. — Sábados y domingos, a las 18.30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" (subsuelo), 4 de Enero 1510. Dos cuentos adaptados: "El salario del bien" y "Gabito y el duende". Dir. Domingo Sanda. Entrada libre para niños y adultos.

CONFERENCIAS

Alberto Rex González. — El viernes, a las 19.30, en la sala mayor del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, sobre "Arte y arqueología, un jalón cultural en el noroeste argentino".

Mañana clausura DINEA el curso lectivo 1975

Mañana, a las 19.30, se realizará en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral el acto de clausura del ciclo lectivo de los centros dependientes de la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA).

Han sido invitadas autoridades educativas, alumnos y público en general.

Facturas de Obras Sanitarias están al cobro

Obras Sanitarias de la Nación ha puesto al cobro las facturas correspondientes al segundo semestre del año en curso.

Las respectivas facturaciones cuyo vencimiento se opera el 9 de enero de 1976, deberán ser retiradas en las oficinas de la empresa de calle 25 de Mayo 1951, dentro del horario de 6.30 a 12 y de 16 a 19. Los usuarios tienen que presentar el último recibo de pago y abonar en los bancos habilitados al efecto.

Donan la bandera de ceremonias al Coro de Niños el jueves

En el transcurso de un acto que se realizará el jueves próximo, a las 19.30, en su sede de Bv. Gálvez 1375 (ex escuela Pasteur), el Coro de Niños dependiente del Consejo General de Educación recibirá su bandera de ceremonias.

La enseña es donada por la Asociación Unión Tamberos y cooperadores y al acto han sido invitados a concurrir autoridades provinciales como así también familiares de los niños que forman parte del orfeón.

Referido a una expropiación se ha pedido apoyo

El director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Pedro Juan Albiol, se ha dirigido al diputado nacional doctor José Amado Saleme, en su carácter de vicepresidente de la Comisión Especial de Fomento de los Puertos y Vías Navegables, solicitando su mediación a fin de agilitar los trámites para el dictado de la ley de expropiación de las tierras que serán afectadas por las obras de corrección de la Vuelta de San Antonio, ubicada entre los kilómetros 119 y 126 del río Paraná de las Palmas. Esta obra, será necesaria para habilitar dicho curso de agua para la navegación de los cargueros de gran porte que, para fines de 1976 utilizarán esa vía como nexo entre el canal Mitre y la ruta principal del río Paraná hasta el puerto de Santa Fe.

El respectivo expediente solicitando la sanción de la ley, se encuentra radicado desde 1973 en la Comisión de Asuntos Constitucionales, Administrativos y Municipales del Senado de la Nación, sin que hasta la fecha se tenga información sobre trámites posteriores tendientes al dictado de la norma legal.

En la nota al Dr. José Amado Saleme, el titular de la referida repartición nacional expresa que, "conociendo el interés que el señor diputado ha puesto y pone al servicio de todo asunto que hace al interés general de la Nación, es que esta Dirección Nacional requiere su colaboración a fin de lograr, en la medida que ello sea posible, el despacho de dicho expediente, de manera tal de lograr a corto plazo la sanción de la ley a que se ha hecho referencia".

Por su parte, el legislador por Santa Fe, ha comprometido la realización de todas las gestiones que fueren necesarias, "agradeciendo —dice—, la oportunidad de poder brindar una vez más, los esfuerzos del organismo legislativo que integro, que son los de la Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria de la provincia de Santa Fe, en procura de la plena operabilidad del canal Mitre y la definitiva materialización del anhelo ya plasmado en la ley nacional 20.978, tendiente asegurar el dragado a 30 pies al cero de la ruta de ultramar del río Paraná hasta el puerto de Santa Fe".

Charlas sobre "Productividad y bienestar"

Los lunes y miércoles, a las 22.15, continuarán por LT 10 Radio de la Universidad Nacional del Litoral las charlas acerca de "Productividad y bienestar", a cargo de Juan Manuel Hornia, especializado en teoría y política económica y autor de obras como "Elasticidad en la teoría y política económica".

La referida audición, que tiene por finalidad clarificar conceptos sobre el tema del título, estará dedicada en la fecha y el 10 próximo al denominado "milagro alemán", en el cual fueron partícipes el ministro de Economía germano, Dr. Ludwig Erhard y el economista, Dr. Wilhelm Ropke, bajo la presidencia de Adenauer. El 15 y el 17 el espacio comprenderá el tema de los Estados Unidos e Inglaterra, respectivamente, y el 22 será recordado el profesor universitario, Armando P. Spinelli, el cual falleció el 24 de diciembre de 1955 en La Plata. Fue el primero en el país que destacó el adjetivo social en el ámbito del derecho y la economía desde su jefatura del Seminario de Investigaciones.

Pagan a pasivos de la provincia y municipales

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia informó oficialmente, que en la fecha el Banco Provincial, en los horarios habituales, continuó el pago a pasivos provinciales correspondientes al segundo turno.

Por su parte la Caja Municipal de Jubilaciones, comunicó que también hoy se proseguía abonando los haberes de noviembre a jubilados y pensionados. La tarea se efectúa en el local de la Caja en el horario de 8 a 11.30.

A pensionados sociales pagan desde el día 15

En el Ministerio de Bienestar Social se informó que el 15 del corriente comenzará el pago del bimestre adeudado a los beneficiarios de la ley 5110.

Se comunicó además, que el próximo jueves 11 se dará una conferencia de prensa, cuya hora todavía no se ha determinado, oportunidad en que se adelantará a representantes del Centro de Pensionados y a los medios de información detalles de la política a seguir en relación con el mencionado sector.

CASA GRIS

Una gestión del gobernador para proveer cemento

A raíz de una presentación de entidades industriales y comerciales de esta provincia ante el gobernador, relacionada con la escasez de cemento portland en esta provincia, el Dr. Sylvestre Begnis en un telegrama al interventor en la provincia de Córdoba Dr. Raúl Bercovich Rodríguez solicita que se permita la remisión del producto. En el telegrama se expresa:

"Pláceme dirigirme a Ud. haciéndome eco de la inquietud que plantearon ante esta gobernación, entidades representativas de la industria y el comercio de esta provincia, solicitando su intervención para que la Dirección de Industria y Comercio de esa provincia, deje sin efecto la prohibición de salida de cemento portland, medida que trae aparejados urgentes y serios problemas que afectan a múltiples actividades en este estado provincial".

Se abrirán mañana dos licitaciones para viviendas

Mañana, a las 10.30 y 11, en el despacho del titular de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, se procederá a la apertura de las licitaciones para 10 viviendas en San Jerónimo del Sauce y 17 en Díaz, respectivamente.

La falta de desagote de pozos ciegos adquiere contornos muy riesgosos

HABITANTES de extendidas barriadas de nuestra ciudad que no cuentan con red cloacal, vienen soportando derivaciones de un diferendo que mantienen desde hace varios días, propietarios de camiones atmosféricos y Obras Sanitarias de la Nación, a raíz de un sustancial aumento del gravamen que la empresa estatal aplica por derecho a utilizar parte de la tubería para descarga de aguas servidas.

La temperatura ambiente ha venido a complicar las cosas, pues el consumo de agua en las viviendas ha crecido considerablemente y, por ende, los pozos se llenan con rapidez, máxime en determinados sectores donde las napas freáticas son muy altas, por ejemplo en Villa María Selva y barrio Jardín Mayoraz.

Gestiones

En relación con el problema planteado por la falta del vital servicio, formulamos consultas en Obras Sanitarias de la Nación. Se adelantó que las autoridades vienen realizando trámites ante la Gerencia Regional Litoral con sede en Rosario, a fin de hallar una pronta solución.

Pudo establecerse que en la fecha se trasladó a la ciudad del sur el jefe de la Divisional Santa Fe, ingeniero Arcuri con el objeto de realizar distintos trámites, entre los que se estima, se incluirá el mencionado.

A todo esto, funcionarios de organismos sanitarios dependientes del Ministerio de Bienestar Social y de la municipalidad, consultados al respecto, exteriorizaron su honda preocupación ya que a nadie escapa que la presencia de líquidos contaminados en las viviendas y aun en plena vía pública podría originar perjuicios de dramáticas e imprevisibles consecuencias.

En la industria

Cabe señalar que también la situación está afectando gravemente a numerosas plantas industriales, que por la índole de sus trabajos necesitan del frecuente desagote de desechos mediante los servicios de vehículos atmosféricos. Algunas de estas fábricas se verán obligadas a paralizar sus tareas en los próximos días, suspendiendo al personal, lo que indica que al problema sanitario que mencionamos, habrá de agregarse otro de carácter social.

Artes plásticas

Hasta mañana se reciben obras para un salón de APS

Artistas Plásticos Santafesinos informa que mañana será clausurada la recepción de obras para el 49o. Salón Anual de la entidad, el cual será inaugurado el 14 del corriente, a las 19.30, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510.

Los trabajos referidos se admiten en el local de la Escuela Provincial de Artes Visuales, Prof. Juan Mantovani, Urquiza y Tucumán.

Al pago de las retroactividades a pasivos refieren

La Unión del Personal Civil de la Nación remitió una nota al ministro de Hacienda de la provincia con conocimiento de la mesa coordinadora de entidades de jubilados y pensionados de la provincia de Santa Fe, ratificando los términos del memorial entregado en la audiencia concedida el 11 del corriente referido al pago de retroactividades adeudadas al sector pasivo desde el 1o. de junio al 30 de noviembre de 1975.

Teniendo en cuenta las expresiones del ministro en el sentido que los montos comenzarían a abonarse a partir de febrero próximo en tres cuotas iguales y consecutivas, lo que podría adelantarse si la recaudación o aportes nacionales de coparticipación así lo permitiera, solicita el dictado de la correspondiente norma legal.

Una medida de esta índole —dice— llevaría tranquilidad a los pasivos.

En caso de no accederse a lo solicitado y teniendo en cuenta la constante desvalorización de la moneda, los peticionantes se reservan el derecho de reclamar el pago de lo adeudado con la correspondiente tasa de indexación, según lo establecen las disposiciones legales vigentes.

El 12 clausuran el ciclo lectivo desde Barrancas

Las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, han informado oficialmente que el 12 del corriente se procederá a la clausura del curso lectivo del corriente año en todas las escuelas provinciales.

La ceremonia de clausura se llevará a cabo en la escuela No. 537 de la localidad de Barrancas, en el departamento San Jerónimo, y tendrá lugar a las 9 de ese día, siendo presidida por la ministro de Educación y Cultura Dra. Olga Alarcón de Foschi, la que dirigirá un mensaje dirigido a todos los docentes, alumnos y cooperadores de toda la provincia.

En esa ceremonia acompañarán a la Dra. Foschi, el subsecretario de Educación y Cultura profesor Bernardino Turri, el presidente del Consejo General de Educación profesor Roberto Colombero, el director del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica profesor Mauricio Epelbaum y el director del Servicio de Enseñanza Privada, Dr. Alcides Risco.

LEGISLATIVAS

Un proyecto sobre obras de gas natural presentó el diputado Miguel Ritvo

Sigue preocupando a los vecinos de esta ciudad lo relativo a los costos de las obras para la instalación del gas natural en los domicilios. En tal sentido, la comisión de vecinos que inició un movimiento de esclarecimiento y oposición a los elevados costos de esos trabajos, realizó una nueva asamblea en el local de la Asociación Vecinal República del Oeste.

Con gran afluencia de vecinos afectados e interesados en el tema, se analizó la situación y se tomó conocimiento de las últimas liquidaciones, algunas de las cuales ascienden a cifras varias veces millonarias.

Asimismo, en la oportunidad, se hicieron presentes el diputado nacional Miguel Ritvo (FREJULI), y el secretario político, Blas A. Benítez y el concejal Luis Clot (PIF).

En la oportunidad, la asamblea de vecinos decidió por unanimidad no pagar las liquidaciones hasta tanto no se adopten medidas que satisfagan a los reclamos de los afectados.

Proyecto de Ritvo

Durante la asamblea, el diputado nacional Miguel Ritvo, puso en conocimiento de los presentes, el texto del proyecto de ley que presentará al Congreso, que dice lo siguiente:

Art. 1º —Considérase como parte integrante de la infraestructura del servicio, a cargo de Gas del Estado, el tendido de la red domiciliaria para el suministro de gas natural, en todos los núcleos urbanos del país. Serán a cargo exclusivo de Gas del Estado, los costos y gastos de la instalación de la referidas redes, facultándose a dicha empresa a fijar una sobretasa en la facturación del servicio, imputable a estas obras, a partir de la habilitación del mismo.

Art. 2º. —En aquellas localidades o ciudades —como en el caso de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe— en que las obras del tendido de la red domiciliaria para el suministro de gas natural, estuvieran en ejecución, Gas del Estado se hará cargo de la prosecución en las condiciones expresadas en el artículo anterior, restituyéndose a los vecinos que la hubieran hecho efectiva, los importes abonados, en base a descuento sobre los suministros y en un todo de acuerdo con la reglamentación que se dicte al efecto.

Los fundamentos

Esta iniciativa tiende a poner fin a una situación irregular y conflictiva que se plantea en la mayoría de los municipios del país, que han decidido licitar las obras del tendido de la red domiciliaria para el suministro de gas natural.

Hay ciudades, como la de Santa Fe, en que el proceso de adjudicación de las obras, de reajuste e incrementos en los costos, han sido tan anormales que tienen ribetes de confiscatorios pues hay vecinos frentistas que han sido compelidos a pagar una contribución de mejoras arbitrariamente incrementada en cuanto a su costo original, en alícuotas que oscilan entre el 800 y 900 por ciento.

El suministro de gas, forma parte de un servicio público a cargo de una empresa estatal y que tiene todas las características de una prestación en la que el más favorecido es el ente que la explota, al poder colocar el fluido a bajo costo. En ese sentido, las redes domiciliarias deben ser consideradas como parte vital de la infraestructura y por tanto su pago por lo menos, hasta que se produzca la habilitación del servicio, debe estar a cargo de la empresa, sin perjuicio de que ésta procure luego a través de una sobretasa en la tarifa a regir, el resarcimiento de la inversión, calculando en ese sentido toda la incidencia a través de lo que se denomina "tasa de conexión".

Nuevas reuniones de productores se llevarán a cabo

De acuerdo con el plan de actividades de CARCLO para esta semana, su titular, Sr. Marcelo Fernández asistirá a nuevas reuniones con productores agropecuarios del interior de esta provincia.

El sábado venidero, en horas de la mañana, asistirá al acto inaugural de la Fiesta Provincial de la Leche a realizarse en Totoras; por la tarde hará lo mismo en Carcarañá, en donde se llevará a cabo una reunión de productores y otra de integrantes del consejo zonal de CARCLO (zona sur) y el domingo por la mañana viajará a San Justo para estar presente en una asamblea de hombres de campo de esa jurisdicción.

Asimismo el presidente de CARCLO asistirá a las deliberaciones de Confederaciones Rurales Argentinas, que tendrán lugar los días jueves y viernes próximos en la capital federal.

Por otra parte, dirigentes de la entidad participarán también de las reuniones que celebrarán el sábado venidero los consejos zonales del Centro, en Helvecia; del Noroeste, en Elisa; del Nordeste, en Las Toscas, y del Sur, en Carcarañá.

Las naves de la Armada pusieron fin a su visita

Tras una permanencia de cuatro días en el puerto local, zarparon esta mañana los patrulleros ARA "King" y "Murature", al mando de los capitanes de corbeta Rubén S. Santillán y Carlos E. Hartung, respectivamente.

En ambos buques realizan un período de embarque 150 cadetes del Liceo Naval "Almirante Brown", quienes durante su permanencia en esta capital fueron objeto de diversos agasajos y visitaron centros fabriles y lugares de atracción.

La construcción de una pasarela se ha solicitado

En una presentación conjunta, las autoridades e instituciones de las escuelas 884 Ignacio Rodríguez e Industrial No. 1 Dr. Nicolás Avellaneda y Asociación Vecinal Amante Melgarejo, solicitan a la Superintendencia del F. C. Gral. Manuel Belgrano se construya una pasarela en calle Calcena, a la altura de Vélez Sársfield.

Fundamentan la solicitud en la necesidad de solucionar el problema derivado del intenso movimiento de trenes que se registra en la zona, señalando que la materialización de la obra favorecerá el movimiento peatonal que es intenso.

El subsecretario de R. Exteriores vendrá el día 19

De acuerdo con una información suministrada por las autoridades de la delegación local de la Fuerza Intelectual del Movimiento Nacional Justicialista, el 19 del corriente arribará a esta capital el subsecretario de Relaciones Exteriores de la Nación, Dr. José Francisco Figuerola, quien es además, miembro del Consejo Organizador Nacional de la Fuerza Intelectual.

El motivo de la visita del Dr. Figuerola, está vinculado con el dictado de una conferencia referida a la Doctrina Nacional Justicialista y a la definitiva estructuración de la organización intelectual peronista. El lugar y fecha de la conferencia, será comunicado en su oportunidad, invitándose a quienes quieran asistir a la misma a mantenerse informado a través de los sucesivos comunicados que se darán a publicidad.

La visita del Dr. Figuerola, cuya personalidad y actuación son vastamente conocidas en el país y en el exterior, dará ocasión igualmente a conocer aspectos de la marcha de la elaboración del Proyecto Nacional.

En otro orden de cosas, se informó que los interesados en integrarse a la Fuerza Intelectual, podrán requerir datos y asesoramiento a la mesa ejecutiva que funciona en la sede del Partido Justicialista.

Sobre un taller de expresión se ha informado

A principios de 1974 un grupo de docentes de los profesorados de nivel primario y de jardín de infantes del Instituto Superior Almirante G. Brown, así como de otros institutos similares dependientes del SENSMYT comenzaron a trabajar coordinadamente en lo que dio en llamarse Taller de Expresión Creadora. Este taller no se entendía como una "asignatura más" ni como el lugar donde se realizarían "trabajos de aplicación" sino que encaraba un nuevo enfoque cuyos objetivos eran modificar los esquemas educativos que bloqueaban el pensamiento.

Se pretendía dar al alumno la oportunidad de adquirir los medios que le permitieran percibir la realidad, vivenciarla asumirla críticamente y participar en la [illegible] de esa realidad.

Cinco profesores: de expresión plástica, expresión corporal, trabajo manual, literatura y expresión musical trabajan coordinadamente dentro del mismo horario. La consecuencia de esta integración es la eliminación de la dicotonomía teoría-práctica y el tratamiento aislado y "campomentado" de las asignaturas. Se logra así, se nos dice, un trabajo de grupo donde cada "asignatura" vuelca sus contenidos y experiencias, los que se enriquecen por la interacción que emana y recibe constantemente de las demás.

En un ambiente de real convivencia y trabajo, los educadores intervienen para desarrollar espíritu de colaboración mutua entre profesores y alumnos, buscando que la conjunción de lo manual lo intelectual y lo efectivo se desarrolle armónicamente.

La Semana de Extensión que se inició el 4 del corriente es el fruto del trabajo realizado por docentes y alumnos en la experiencia de taller y pretende ser una muestra de que los presupuestos de trabajo enunciados como objetivos fueron logrados satisfactoriamente.